



SUSCRIPCIONES

Santoña
 Trimestre... 1 pts.
 Semestre... 1.75
Fuera de Santoña
 Trimestre... 1.25
 Semestre... 2
Ultramar
 Semestre... 4 pts.
 PAGO ADELANTADO
 Comunicados desde
 9.25 á 4 pts. línea

Número suelto
 10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

Suma y sigue

Después de lo que decíamos en nuestro número anterior ocurrido á un vapor inglés, nuevos datos, ahora, nos abonan más y más sobre el indiscutible valor que como puerto de refugio, tiene el de Santoña.

Desde las caldeadas habitaciones de las redacciones de periódicos, no se experimentan las sensaciones de aquellos que exponen frecuentemente sus vidas ó intereses, que á voz en grito proclaman la gran obra que la sabia naturaleza edificó en esta parte del borrascoso Cantábrico, punto intermedio de dos capitales importantes, envidiosas de no poseer la más preciada joya que para las vidas ó intereses del comercio y de la industria, quieren adquirir á costa de muchos millones. Inútil empresa es, en verdad, resistir ó contrarrestar los grandes efectos de enemigo tan poderoso como el mar. Podrán en parte remediar las deficientes condiciones de sus puertos para el arribo de las embarcaciones, pero nosotros con un pequeño esfuerzo, en cualquier tiempo que sea objeto de atención el nuestro, sin trabajo, se sobrepondrá siempre á los que con su poder pretenden eclipsarlo.

Para ello, basta la realización de la vía á Madrid, ó que las contingencias del porvenir hagan necesaria la intervención de los Gobiernos, como punto de especial importancia estratégica marítima y terrestre.

Al hombre no le es dado desoir los consejos que la naturaleza le dió, para conservar la independencia de su patria, cuando los acontecimientos han tiempo vienen demostrándolo, en algunas invasiones extranjeras ávidos de poseer punto tan inexpugnable como el peñón y tan hermoso puerto de refugio, como contiene nuestra villa.

Esta verdad queda demostrada ahora, en ocasión del furioso temporal que reinó en la costa y hallarse de arribada 12 ó 14 vapores, algunos extranjeros.

Esta verdad, una y mil veces demostrada por los hechos la exponemos de nuevo con

gusto en apoyo contra tendencias apasionadas de algunos estimables colegas que el amor á la patria chica les obliga, sin duda, á no reconocer los beneficios que al navegante proporciona nuestro puerto.

LA PLUMA

AL SERVICIO DEL PESCADOR

En prueba de imparcialidad á continuación publicamos el remitido siguiente:

REMITIDO

Castro-Urdiales 14 Diciembre del 95.

Sr. Director de EL AVISADOR

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: En el número 30 del semanario que dirige y columnas primera, dos y tres de la primera plana, hace un artículo, que titula «La pluma al servicio del pescador. Sociedad de mareantes», varias afirmaciones totalmente inexactas.

Corresponde esta falta de verdad, tanto á las referencias, como al articulista; quien afirma que el Gremio de Santoña, es el gremio mejor organizado, hiriendo á los demás, y añade que nos obliga el Reglamento á vender en el acto la pesca que nos llegue, cosa que éste no dice.

Ya como referencia, habla de unas protestas que levantó, y de cierto propósito enconado que no hemos de sufrir.

El 5 del corriente, patroneadas por el señor Albeniz (D. Daniel) y por los Sres. Valle (D. Pedro y D. José) llegaron á este puerto tres trañeras con 260 arrobas de sardina á las tres próximamente de la tarde Cercanas á venir las de este Puerto y siguiendo un acuerdo y costumbre proverbiales en el Gremio, se esperó hasta las cuatro ó sea una hora, se anunció la venta, se dejó examinar las muestras de unos y otros á los mercaderes y con la prioridad reglamentaria y la separación pedida por estos, ante la diferencia de ambas muestras, se dió por ellos mismos, un precio casi idéntico á las dos.

No pasó más ni menos; quién trató solamente con dichos forasteros y hoy firma estos renglones es Contador actual de este antiguo cabildo y éste en su nombre pro-

pío, en el de la Junta directiva y en el del Gremio entero, protesta de que nadie ponga en duda la lealtad, el compañerismo y la hidalguía, con que son acogidos en el Gremio de esta villa cuantos lleguen á él, sean de donde sean.

Ni en nuestro periódico local, ni en parte alguna, ha impreso todavía quejas de un compañero el Cabildo de aquí, lo único que hay impreso en la mente de todos y en los antecedentes de este gremio, es que cualquier abuso ó deficiencia que tenga un pescador ageno á él, se trate y zanje de gremio á gremio con el silencio, con el cariño, con la dulzura y con la nobleza que debe unir á los marinos y á los hermanos.

Ruego inserte estas líneas y transmita un saludo del gremio de esta villa al de Santoña, tan sincero como el que á V. envía con ellas su affmo. att. s. s.

Rafael Landeras.

Siempre que nuestro deber nos obligue á publicar alguna cosa que se nos denuncie con visos de verdad, debemos esperar la rectificación como prueba de la razón ó causas que exponemos en nuestro semanario.

En conformidad con la expuesto en nuestro número anterior, y en vista del remitido que desde Castro nos envía el Contador de aquel gremio, firmante del mismo, hemos llamado á los patronos que citábamos en el mismo, y nos contestan que es cierto todo lo expuesto y que están dispuestos á probarlo, no solo con personas respetables de aquella villa, sino también con otras de fuera de la población.

Esto es cierto, pues así nos lo manifiestan los mismos patronos y tripulantes de estas embarcaciones.

El Presidente del Gremio de Mareantes de este puerto, interrogado por nosotros sobre este particular, nos dice que él á toda embarcación que del puerto de Castro ha llegado á efectuar venta y que ha pretendido cobrar, se le ha pagado siempre sin cobrar interés ninguno por el pronto pago, teniendo en cuenta el estravío que á estos se les hacía de no verificarlo así.

Que esto en Castro no se tiene en cuenta,

pues en aquel puerto si pretenden cobrar, descuentan además de los derechos establecidos por el Gremio, el dos por ciento mas, lo cual nó lo cree justo ni equitativo.

Que este Gremio, con fecha 8 del corriente mes, acordó en Junta de patronos por unanimidad el que no se pagara á ninguna embarcación de aquel puerto la pesca que en este Gremio vendiese hasta el domingo próximo, al que se haya efectuado la venta.

Que todo lo dicho en nuestro número anterior, que es cierto en todas sus partes como están dispuestos á probarlo siempre.

Que lo que se dice de la organización de esta Sociedad con respecto á la de los demás puertos, apesar del disgusto que haya producido al de Castro, al que no hemos pretendido molestar, es cierto, y lo pueden probar los mismos patronos de aquel Gremio de Castro Urdiales, pues ellos han gozado más de una vez de su organización y buen servicio.

Que en Laredo se paga semanalmente á las embarcaciones de Santoña y que igualmente en esta se paga á los de Laredo, pero que como estos puertos están tan próximos, nunca se perjudican ni unos ni otros por esperar á cobrar los domingos.

Que en Castro no se sabe á qué obedece esta deficiencia que se nota con respecto á los pagos de pesca, pues la distancia es mucha para mandar hombres á cobrar y se han dado casos de tener el cobrador mandado de este puerto que poner fiador para que lo pagasen, apesar de llevar la póliza de justificación.

Que á la mayoría de los patronos de Castro se les pregunte, y todos contestarán, al decir verdad, que es cierto lo que nos manifiestan verbalmente.

NOTAS CONCEJILES

Se celebró la sesión subsidiaria el martes con asistencia de los concejales Steya, Laredo, Gómez y L...

Se limitaron al examen de algunas cuentas que se aprobaron unas y otras pasaron á informe de la Comisión de Hacienda.

Esta, como todas las sesiones que de algún tiempo á esta parte se celebran en nuestro pacífico Ayuntamiento, no necesitan comentarios ni siquiera enumerarlas por ser de relativo interés.

Sin público, sin concejales, sin nada que resuelva el motivo de hallarse exhaustas las arcas municipales, no podemos nosotros, en nuestra difícil tarea del periodismo permanecer impávidos ante tal estado de cosas.

Todas las cuestiones, que se formulan son vagas y combátenlas solo los Sres. López y Barredo, pero carecen en absoluto de importancia.

¿Qué ocurre en el Ayuntamiento de Santoña? Nadie contestará, pero el pueblo necesita una satisfacción plena y nosotros los encargados de dársela, por nuestro honor, por nuestros adquiridos escasos méritos en la campaña que emprendimos y por patriotismo.

COMUNICADO

—)o(—

Santoña, 19 Diciembre de 1895.
Sr. Director de EL AVISADOR:

Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas y le anticipa las gracias

EL SERRANILLO.

ESTIRA Y AFLOJA

Desde que se fundó *El Eco de Santoña*, semanario por todos mis convecinos conocido, hasta que cesó su publicación, todos saben que hubo, en lo relativo á la administración municipal una serie de indicaciones, que bien merece á mi juicio calificarla de la serie del *estira y afloja*.

Lo propio veo sucede desde que vió la luz pública el semanario AVISADOR.

Y digo *estira y afloja*, porque en ocasiones se ha visto en ambos semanarios dirigir ciertas censuras, y algunas de gran calibre é importancia, y en otras ruborizarse y extremarse de bondad para el municipio y particularmente para el que hoy tiene á su cargo la representación y que á mi juicio es ilegalmente, como demostraré en mi corta y mal ordenada narración.

De este señor, (del alcalde) se ha hecho gran ostentación de su elocuencia, de su especial tacto administrativo, y para terminar, de sus circunstancias insuperables como alcalde, y hasta se le dió á conocer al público por su retrato, estampado en la primera plana del repetido *Eco de Santoña*, cuyo director era hijo suyo.

Otras veces, repito, se han dirigido cargos de gran calibre, y ya queda con esto demostrado el calificativo de la serie del *estira y afloja*.

Ahora se me ocurre una pregunta: ¿Es D. Germán Bravo y Torre la persona á quien corresponde la representación legalmente hablando, del Municipio de Santoña?

El Gobierno ¿sabía antes de nombrarle alcalde de Real orden quién era dicho señor?

¿Sabía el Gobierno que con D. Germán Bravo se hace imposible prospere la Ley, Ordenanzas municipales, Código civil, Código penal, Código de comercio ni ninguna disposición que á él no le convenga prospere?

¿Sabía el Gobierno que D. German Bravo no ostenta más responsabilidad que la personal, debido á lo que mis convecinos ya conocen?

Soy la persona de menos significación del pueblo, pero no desconfío de que lo expuesto llegue á manos de quien, si quiere, pondrá coto á quien como el Sr. Bravo vulnera todo lo que le conviene que no prospere: así lo espera

EL SERRANILLO.

Noticias

Han entrado en nuestro puerto, durante los días del presente mes, los vapores siguientes:

Día 3—*Cotolino* de 35 toneladas con carga general.

id. 8—*Yephop* inglés 1009 id. carga mineral.

id. 10—*Laredo* 86 id. carga general.

id. 11—*Marianela* 116 id. carga general.

id. 12—*Galicía* 146 id. tabla.

id. id.—*Cotolino* 35 id. carga general.

id. 13—*Langreo* 47 id. caga mineral.

id. id.—*Landiyerte* 697 id. con id. id.

id. id.—*Duro* 1200 id. carga general.

id. id.—*Avanto* 1272 id. en lastre.

id. 15—*Unión* 282 id. carga general.

id. id.—*Wastenley* 1013 id. en lastre.

id. id.—*Anselmo* 477 id. en lastre.

id. id.—*Pilar* 262 id. carga general.

id. id.—*Soraibra* 1200 id. en lastre.

id. id.—*Santoña* 55 id. carga general.

Entre Pataches y otros de vela unos 12, mas 2 remolcadores

—)o(—

En la sesión del Ayuntamiento del martes que no detallamos en el lugar correspondiente por carecer de importancia, se suscitó una cuestión sobre las dos imprentas de esta villa.

Este asunto, enojoso para nosotros, por ser propietario de nuestra publicación uno de los impresores, no nos priva el declarar que hay un mareo apasionamiento por una de ellas por parte del Sr. Alcalde y algun concejal, debido tal vez á la fatal idea de publicarse en Santoña un periódico con algo de energía, y encomendado á la defensa de sus intereses.

No crean esos señores que *trabajaremos* nunca para lograr tan poca cosa á tan gran precio.

Y que los motivos que expresó el Sr. Alcalde respecto á su conducta, no creemos satisfaga á nadie, puesto que todo el mundo sabe, está en oposición completa con nuestra publicación, haciéndonos más favor que perjuicio.

—)o(—

Triste, muy triste es el pensar la situación por lo que está pasando en la Isla de Cuba.

Doloroso es para todo español el pensar la cruel guerra que los hijos espúreos de esta sufrida y desgraciada nación están haciendo en la mejor y mas rica antilla, florón de la Corona de Castilla y única por su situación y por su clima de mejor suerte.

La Isla de Cuba ambicionada por los americanos del Norte, han venido aconsejando á los cubanos á sublevarse contra la madre patria ofreciéndoles protección en todo, armas y municiones y etc lo vienen haciendo hace ya aproximadamente treinta y cinco años.

Los Gobiernos que en España han venido sucediéndose en la dirección de su administración se han ocupado muy poco de aquel hermoso país y han dejado siempre expedito el camino de la insubordinación y de la propaganda separatista desde entonces y estos han aprovechado todas las ocasiones para infiltrar en el corazon de los hijos de aquel país un odio eterno á los españoles.

Si por razones que ignoramos y según las noticias que de Cuba se reciben la guerra toma proporciones alarmantes, el deber de todo español, es el de marchar á aquel país enemigo comun sin

contemplaciones hasta dejar en salvo los intereses nacionales, y después de conseguido esto, no se dejen alucinar por la victoria si se obtiene esta y según en aquel país la forma mas conveniente para que unidos los intereses de cubanos y españoles desaparezca la semilla separatista importada del Norte.

Todo español que ha residido en aquel país algunos años solamente, sabe todo lo que allí pasa, pero aunque le juren y afirmen lo que quieran respecto á la guerra de aquel país nunca creará en su importancia por que no la puede tener por muchas razones que en el transcurso de estas líneas iremos apuntando.

La Isla de Cuba és y será siempre española primero, porque su comercio y su industria son españoles ó están establecidos por españoles.

Segundo. por que siendo española la industria y el comercio, el Gobierno tiene que sostenerlos aunque que para esto se gaste hasta el último hombre y el último céntimo.

Tercero: porque al hacerse aquella Isla independiente, los hijos de los españoles tendrían que emigrar de su país y este en poder de la raza negra, terminaría por ser un ejemplo del anarquismo mas intemperante de ningún país.

—o—

En la conferencia general celebrada el día ocho del presente mes por la asociación de Señores de San Vicente de Paul de esta villa, leyó el tesorero el siguiente resumen de cuentas:

Ingresos desde el 19 de Julio de este año hasta el día 7 del actual mes:	PTS.	CTS.
Pór colectas	168	74
Por cuotas de los señores suscriptores.	173	
Entregado por el Sr. Tesorero de «El Pan de S. Antonio»	157	
Suman	498	74
Existencia en caja el 19 de Julio último.	163	42
Total	662	16

Pagos hechos en el mencionado periodo de tiempo:

15 libras de tocino á 0.80 pesetas	12	
19 id. de carne á 0.60 id.	11	40
94 id. de id. á 0.45 id.	42	30
50 id. de alubias de Herrera á 0.25 id.	12	50
11 de id. de id. id. á 0.20 id.	2	20
86 id. de id. del país á 0.16 pesetas	17	99
615 cuartillos de leche á 0.12 y 1/2 id.	76	88
3 libras de chocolate á 1.25 id.	3	75
5 docenas de huevos á 1 id.	5	
Por el cobro de recibos de los señores suscriptores durante los meses de Julio á Noviembre inclusivos.	3	34
Por la inserción anual á «La Revista Popular» (con gastos de giro)	12	50
Por 210 bonos para medias libras de carne.	2	
Total	388	90

RESUMEN

Ingresos.	662	16
Gastos	388	90
Resto á favor de la Sociedad	273	26

—)o(—

Una apuesta como hay muchas: En el establecimiento de Lucas Díez se han apostado siete hombres y dos mujeres, contra un pescador de Santander residente en esta villa, á comerse los primeros unas cuantas arrobas de sulas si el marinero á que nos referimos las pescaba, en cantidad igual á las que contenía una fina propiedad del pescador.

Dicho marinero ayer estuvo, entre bastante concurrencia, dedicado á la pesca de las sulas, y los interesados en la apuesta

permanecieron en ayunas todo el dia para dar cabida en sus estómagos al succulento pescado presenciando la habilidad del contrario que á la hora que nos retiramos ya tenía media fina pescada.

—)o(—

No han sido capturados hasta la fecha (aunque se cree lo sean en breve) los coautores y cómplices, que tuvo el José Perez S. Segundo, en los robos de que dimos cuenta, en nuestro número anterior, de Liérganes y La Cabada.

—)o(—

En la misma Cárcel, ingresó en el día de ayer, Serafin Castañeda Fuente, vecino de Noja, que ha de cumplir la condena de cuatro meses y un día, impuesta por el de lesiones, ante dicho Tribunal.

==)o(—

Servando y Jinés Trueba López, naturales y vecinos de Las Pitas, han axtinguido en la Cárcel de este partido la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que por el delito de hurto, de una cagiga, les impuso la Audiencia de Santander.

—)o(—

En la librería de Fermín Hernández se ha recibido un surtido completo en calendarios de parad, los más bonitos y elegantes de esta villa, entre ellos religiosos con magníficos cromos todos diferentes.

Almanaques de Bailly Bailliere y de la Ilustración.

—)o(—

Se ha concedido un año de prórroga para el desempeño de su cargo, al Veterinario Municipal D. Juan Saez.

Después de ligera discusión en la sesión del martes, votó en contra el Sr. Barredo y en en pró los Sres. Alcalde, Steva. Gómez y Lopez.

Nos extrañó que el Sr. Alcalde representara la solicitud del Sr. Saez, toda vez que sabemos que todo documento de que ha de darse cuenta en la sesión debe figurar en carpeta con la antelación debida, tratándose de cualquier petición.

—)o(—

Hay un sargento de policias en Castro-Urdiales, que vale mucho, por su celo en conservar el orden y reprimir cualquier desmán.

Pero lo hace sacudiendo garrotazo á diestro y siniestro, por lo que, según parece, cuenta con pocas simpatias entre la gente de *bulia*.

Hace días, á un santoñés, muy conocido nuestro, que iba en una bicicleta, estuvo á punto de recibir un bastonazo, enmedio de algunos improprios de los que no pudo librarse como del bastón de tan furioso caballero.

En cambio, en Santoña, se produce un escándalo entre militares y paisanos, como el ocurrido en la noche del lunes próximo pasado en la plaza de la Constitución, establecimiento de D. Agapito Martinez y terminó el *confiuto* por irse cada uno á su casa, no resultando un desenlace funesto gracias á la intervención del cabo de la Guardia Civil y un guarda de Consumos, brillando por su su ausencia los agentes municipales.

llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre esta cuestión para evitar surjan antiq. tias ó colisiones entre el elemento civil y militar, aconsejamos castigue con mano fuerte á los perturbadores del orden en la clase de paisanos y militares así como ordenanza militar se encarga de castigar los suyos.

Algunos casos ocurridos en esta villa obligante á tomar medios de represión para evitar se reproduzca este mal que de traer graves conflictos.

Sabemos que sufren castigo algunos paisanos porqué no se castiga á los paisanos promovedores del alboroto en dicho establecimiento?

—)o(—

ANUNCIOS

En primera plana 0'25 pts.
En tercera idem 0'15
En cuarta idem 0'10

El precio indicado es de cada línea.

Por tiempo determinado ó permanente á precios convencionales.

En la librería de Fermin Hernández, se ha recibido un gran surtido de calendarios americanos de pared, última novedad y á precios muy arreglados, regalando un Zaragozano al comprador.

Novenas de santos y santas también hay gran surtido donde elegir y las que desee el parroquiano.

LA CASUALIDAD

CONFITERIA DE GENARO DÍEGO

Pongo en conocimiento de mi clientela haber recibido exquisitos chocolates de las Calatravas y Purísima Concepcion, y haber puesto á la venta desde hoy las célebres rosquillas de Reinosa estando preparando para las próximas Navidades caprichosas cajas de mazapan y exquisitos turroneos.

Calle de Alfonso XII —SANTOÑA

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico daran razón.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Se venden Talonarios perfectamente NUMERADOS y PERFORADOS al precio de 2 reales, en la imprenta de Fermin Hernández

Imp. de EL AVISADOR

Ha contraído matrimonio el simpático rejero, nuevo en esta villa, D. José Herrero con la no menos simpática señorita doña Laureana Santos, donde se hallan ya de regreso de Madrid en nuestra villa.

Dispénsennos los desposados no haber anunciado antes su feliz enlace, deseándoles una eterna luna de miel y muchas prosperidades.

—)o(—

Cuando saltan á tierra los marineros de algunos barcos extranjeros se observa la afición en algunos de embriagarse de lo lindo.

Después de algunas bofetadas, que mutuamente se propinan en algún establecimiento de vinos, salen á la calle dando grandes voces, con tonos extraños, sin que los agentes de la autoridad se-entiendan con ellos, merced á que estos no parecen por ninguna parte y el mejor día pueden muy bien originar algunos disgustos con los más exaltados de nuestra villa.

—)o(—

En el comunicado que en otro lugar insertamos nos dice el firmante que dirigimos á veces censuras al municipio trocándose otras en elogios que él lo denomina un *estura y afoja*.

Nuestra conducta siempre ha respondido á impulsos de la opinión y si algunas veces ensalzamos las dotes personales de don German, otras en cambio hemos reconocido que en algunos asuntos, como Alcalde, ha dejado mucho que desear, debido tal vez á desaciertos involuntarios ó amaños, pero que, haciéndonos eco del pueblo, lo hemos declarado sin rubor.

Suponemos no encerrará malicia la afirmación del comunicante, pero nuestra conducta no obedece á inteligencia alguna de dicha autoridad con EL AVISADOR ni pensamos la haya nunca.

—)o(—

En la Audiencia de Santander, Sala Primera compareció ayer José Miguel Campillo y Campillo, vecino de Liendo, acusado de haber sustraído un reloj de acero, valuado en 13 pesetas, á Apolinar Rozas, en cuyo taller trabajaba al oficio de tonelero, y de una azuela, tasada en 3,50 pesetas, del taller de Pelegrin Castillo.

El representante fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor por el primer, en atención á

haber abuso de confianza, y á la de dos meses y un día de igual arresto por el segundo delito.

El defensor se conformó con las conclusiones fiscales.

DE GUBA

Ultimas noticias.

Telegrafían de Nueva York, con referencia á un despacho de la Habana, dando cuenta del combate habido en Mal Tiempo, término de las Cruces.

La columna del Coronel Arizón se componía de 500 hombres y rechazó á 6.000 insurrectos que mandaba el generalísimo Máximo Gomez.

Los insurrectos tuvieron grandes pérdidas.

Las tropas 2 oficiales y 30 soldados muertos, y 4 oficiales y 40 soldados heridos.

Esta noticia ha sido confirmada oficialmente.

Los oficiales heridos y muertos en la acción de Mal Tiempo son: heridos, el capitán del regimiento de Canarias D. Toribio Piedra, el teniente del regimiento de Treviño, don José Rich, el de Canarias, don Sabino Fernández y el de Bailén D. José Prado.

Muertos: el capitán Sr. Sanchez, los tenientes D. Felix Ayala y D. Diego Mayoral, y el médico del Regimiento de Canarias D. Ramon Soriano.

—)o(—

Se afirma en la Habana que el cabecilla Máximo Gómez se encontraba la noche del día 18, con las fuerzas que le siguen en Pino y Santo Tomás, entre los potreros Perfecto y Mora y Santa Rosa, provincia de Santa Clara.

Los vecinos del pueblo de Lajas, oyeron los clarines y trompetas que indicaban los movimientos de los rebeldes en aquellos contornos.

Dícese que Máximo Gómez, se dirige á Matanzas para renirirse con las partidas que manda el cabecilla Laetret.

Las fuerzas que manda Gómez se elevan á 2.000 hombres.

Las avanzadas de estas fuerzas se encuen-

por no haberse despedido del joven causa de todo lo ocurrido aquella mañana.

Llegaron á su casa y la anciana señora del señor L, le estaba esperando en el dintel de la puerta toda asustada por su tardanza, así es que en cuanto les echó la vista salió como un escopetazo preguntándoles: ¿Como es que hoy habeis tardado tanto en venir á casa? ¿Ha sucedido algo á la niña? dijo mirando á esta y notando su tristeza. No mujer nó, nada extraordinario á sucediendo extremos en casa y te contaré todo lo que ha sucedido para naber tardado tanto en llegar á nuestro retiro.

Una vez en su domicilio el anciano contó á su mujer todo lo ocurrido y diciéndola: Quisiera que hubieras estado con nosotros; hubieses visto en ese joven una criatura nobilísima y de buenos sentimientos religiosos, por no ofender ni siquiera se atreve á levantar los ojos del suelo, se le hace alguna pregunta y contesta con una serenidad y aplomo dignos y correctos, sin faltar, ni en sus palabras ni en sus acciones al mas delicado: es, en fin un joven que merece nuestra protección y espero que el día que le veaste gustará tanto como á mi me ha gustado y como creo habra gustado á nuestra hija, á la que puedes preguntar por él.

Hacia rato estaba sufriendo por no poder satisfacer su corazón de madre la impaciencia que la devoraba por haber notado en su

tran ya en el límite de la provincia de Matanzas.

—)o(—

Han llegado á Cienfuegos dos cañones destinados á la defensa de aquella plaza.

—)o(—

La columna al mando del coronel Garrido batió dos veces á la partida de José Maceo en las riberas de Sagua y Tanamo, causando al enemigo seis muertos y tres heridos y cogiéndoles cuatro prisioneros.

Buñolería Madrileña

Todos, absolutamente todos (y en gran número de los que diario frecuentan este magnífico establecimiento, en donde se respira lo más pura amistad y concordia entre los asistentes, cual ninguno de su género en Santoña) opinan que está llamado á sembrar beneficios sin fin entre los pacíficos habitantes de esta villa.

Para lo cual — según declaran— basta con probar los exquisitos callos y caracoles condimentados en la referida casa, ó comprar otros géneros como chorizos de Candelario, alcahuets, nabos, de clase superior, granadas, naranjas dulces, géneros de ultramar y españoles, comidas, vinos sin adulteración, pasas de Málaga, higos con almibar de Fraga, naranjas mandarinas en cajas, quesos manchegos, ajos, cebollas, patatas, etc, etc.

Magníficos gabinetes reservados para caballeros, señoras y niños, de todos gustos, segun su clase, á saber:

Flamencomania para los aficionados á esta diversion y buen trato é independencia para la gente tranquila.

¡Viva la Integridad de la patria!

¡Viva Santoña! y viva el simpático buñolero Alejandro que con tantos placeres nos brinda en esta amarga vida.

Un parroquiano.

Venta de un magnífico piano de manubrio con dos cilindros y 60 martillos. En la Confitería de Genaro Diego informarán.

FOLLETIN DE «EL AVISADOR» 3.

Historia interesante

de con el anciano se acercó al joven diciéndole con cariño lo siguiente:

Amigo mio, el Sr. L. me ha hablado de V. lo bastante para que desde este momento le considere á V. como de mi familia, así es que en esta casa puede V. disponer como si fuera suya, solamente en cambio le suplico me diga como es su gracia para hacer el asiento en mis libros y para satisfacción del señor que le recomienda, pues por lo visto no sabe aún su nombre.

El joven dió su nombre al posadero y con ánimo de hacer lo mismo con el anciano y su joven hija, salió para la salita y se encontró con que estos ya se habian retirado para su casa según le dijo la hija de D. Lucas.

El anciano, después de tomar lo que el posadero le sirvió, salió de la posada con su hija, tomando el camino mas corto sin dirigir ni una sola vez la palabra á su hija que seguía á éste sumida en gran tristeza

niña, como ella decia la tristeza representada en su semblante, así fué que tan pronto su esposo la dijo preguntara á la niña sobre lo que él la decia, salió y acercándose á la habitación de esta, la interrogó y esta con tristeza confirmó á su mamá todo lo que el padre la habia dicho.

Viendo esta que la tristeza de su niña no desaparecía, la preguntó:

—¿Qué es lo que tienes? ¿Como es que estas tan triste?

Esta, después de un momento, manifestó á su mamá que nada tenia, que estaba impaciente por lo que el joven forastero podría decir de ellos, que ni siquiera le habian preguntado por su nombre, ni se habian despedido de él, que ella lo habria hecho, pero temiendo que su papá la reprochase, no habia querido hacer la pregunta al forastero, que ella creia era de muy buena familia y por lo tanto habian á su modo de apreciar las cosas, faltado á aquél joven tan amable y al parecer tan bueno.

La señora pesarosa como su niña de lo que ella suponía falta de atención de su esposo, dejó á ésta y salió en busca de su esposo con objeto de ver si efectivamente si habia despreciado al joven y ver de arreglarlo para que la niña no sufriera, y hallándole en el comedor se sentó á su lado y le dijo:

—Dime L. ¿sabes como se llama el joven del cual me hablabas antes? pues la niña me dice que ni aun se lo habeis preguntado.

—No sé como se llama—contestó éste— pero previniendo esto, le recomendé al señor

Lucas lo preguntase al joven y me lo digiera tan luego como lo supiera. Puedes decir á la niña que lo he recomendado bien y por tanto que no esté impaciente por su protegido.

La señora satisfecha de la explicación que la dió su esposo, salió y fué con la esperanza de tranquilizar á su hija, lo que consiguió sin gran esfuerzo, pues esta era sumamente humilde y dió crédito á todo lo que su mamá la dijo.

Entre tanto en la posada del tio Lucas, pasaban las cosas de distinta manera.

Este joven forastero creyéndose despreciado por el anciano y su hija salió á la calle en seguimiento de estos con ánimo de pedirles algunas explicaciones, pero acordándose de las frases que le dijo el posadero, volvió á la posada suplicando á D. Lucas le diera de comer.

Lo hija del posadero, después de servir la comida, le llamó y le dijo que pasara al comedor; haciéndolo así y sentándose, empezó su desayuno preocupado por lo que le habia sucedido y sintiendo no haberse despedido de aquel anciano y de aquella joven, que sin querer se habia cruzado con ellos y que presentia habian de intervenir en su vida privada pues así se lo decia su corazón.

Don Lucas, con el deseo propio de todo posadero tenia impaciencia por hallarse solo con el joven, saber algo de su vida sin todo de ella y aprovechando la ocasión de estar sola en el comedor el joven para interrogarle sin dar lugar á que el joven sospeche se le interrogue con ánimo de saber su vida

SECCION DE ANUNCIOS

UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos am planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.
- 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el período de acumulación, además del pago del capital asegurado.
- 3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el período de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.
- 4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.
- 5.º Privilegio de poder reabilitarla en caso de alta de pago de las primas.
- 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un período fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
- 7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el período de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado,

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

de

LA POLIZA UNIVERSAL

CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
Capital asegurado. pts. 100.000
Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pts 3.550

RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:
durante el 1.º año, capital pagadero, pts 103.550
» 5.º » » » » 117.750
» 10.º » » » » 135.500
» 20.º » » » » 171.000
y proporcionalmente para los años intermedios.
2.º En caso de vida al fin del 20.º año:
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación.

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes des capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Préestamos consentidos,

después de 5 años, pts 10.100
» 10 » » 21.600
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagado y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el período fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro

titulada JUANITA

A UN KILÓMETRO

del ferrocarril de Bilbao

á Santander y cerca de Jesús del Monte.

Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

GRAN SASTRERIA

DE

Ildefonso Sainz

Calle de la Mar

CASTRO-URDIALES

TALLER

DE HOJALATERIA PINTURA

Y CRISTALERIA

de

Miguel Cubillas

Calle de la Mar.

CASTRO-URDIALES

JUAN MIRANDA

Profesor de instrucción primaria. -Establecido en Laredo, calle de San Francisco, 16, da también lecciones á domicilio á niños de ambos sexos:

Preparación para la carrera de comercio.

San Francisco 16, LAREDO

DEPÓSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)
Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo

Bolas Maravillosas para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias
Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña.
CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS



Quincalla

MÁQUINAS

sistema WERTHEIM

inmejorables.

CORDONERÍA.

VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS Pts.

1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25
1.ª « 4 « 1 »	20
2.ª preferente, « 4 « 2 »	22.50
2.ª « 4 « 1 »	15
3.ª « 2 « 1 »	10
4.ª sin personal	7

PARVULOS

1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco	15
2.ª « 2 « 1 »	12
3.ª sin personal	7
4.ª « 1 »	6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

VINOS FINOS
EMBOTELLADOS Y DE MESA
DE
TODAS CLASES
COMO RANCIO, ETC.

Almacen de Vinos
DE
Ulibarri y Diez
Colosia, 6.—SANTANDER
Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

LA AURORA CASTELLANA

Fábrica de Conservas Alimenticias, Escabeches y Salazones.

—DE—

ALONSO, BÁRCENA, OJEDA Y C.ª

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1883.

LAREDO

VAPORES-ZARCETAS

Servicio desde el 15 de Octubre de 1895

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO		GARA LOS SÁBADOS	
	MÁÑANA	TARDE	MÁÑANA	TARDE
Santoña á Colindres	6:30	2:45	6:30	2:45
Colindres á Santoña	9:15	5:30	7:45	10:15
Colindres á Limpias			6:30	2:45
Limpias á Santoña			7:15	3:30
Santoña á Laredo.	7:15	1:4	8:30	11:1
Laredo á Santoña.	7:45	1:30	9	11:30

CARNES FRESCAS Y SALADAS

AGUARDIENTES de Chinchón y vino de tierra de Madrid.

Plaza del Peralvillo
SANTOÑA

PENAL DE SANTOÑA.—Tornero en maderas, marfil y hueso. Se hace todo objeto torneado, á precios económicos.
Se arriegan juegos de billar.